

MINISTERIO DE SALUD
 SERVICIO DE SALUD IQUIQUE
 DEPTO. SD. RECURSOS HUMANOS/
 MML/AAE/IGA/iga

INFORMATIVO

PROCESO CONCURSO INTERNO PROMOCION PLANTA PROFESIONAL (Regularización año 2015)

- 1.- Se informa que este Servicio de Salud, ha iniciado el proceso de regularización del Concurso Interno de Promoción de la Planta Profesional correspondiente al año 2015, lo cual está establecido mediante la **Resolución Exenta N° 134/2016** del Servicio de Salud Iquique, tomada de razón por Contraloría Regional con fecha 10/05/2016 y **recepcionada por esta Subdirección de RR.HH. con fecha 12/05/2016.**

CARGOS VACANTES A PROMOCIONAR:

N° CARGOS	GRADO	GRADOS QUE PUEDEN POSTULAR (inciso 4° Art. 103 Dto. N° 1/2005)
1	6°	7° - 10°
1	8°	9° - 11°
1	10°	11° - 13°
3	14°	15° - 17°
1	15°	16° - 17°

CRONOGRAMA:

Etapa	Plazos	
	Días hábiles	Fecha
Difusión y Entrega de Bases	10	Una vez regresadas las bases de Concurso Interno de Promoción, Tomadas de Razón, por Contraloría Regional de Tarapacá.
Postulación Proceso regular de recepción de antecedentes	15	Desde la publicación y difusión de las presentes bases en la página www.saludiquique.cl y los distintos paneles informativos del Servicio de Salud Iquique.
Evaluación de Antecedentes Constitución Comité de Selección y Evaluación de Antecedentes	10	Al siguiente día hábil, del último día de la recepción de los antecedentes de los postulantes.
Emisión y Publicación Nómina Preliminar (puntaje provisorio)	3	Al tercer día de terminada la evaluación de los antecedentes por parte del Comité de Selección.



MINISTERIO DE SALUD
SERVICIO DE SALUD IQUIQUE
DEPTO. SD. RECURSOS HUMANOS/
MML/AAF/IGA/iga

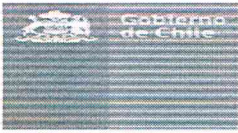
Etapa	Plazos	
	Días hábiles	Fecha
Apelaciones Presentación de Apelaciones	5	Dentro del plazo de cinco días hábiles, contados desde la publicación de la nómina preliminar.
Resolución de Apelaciones	5	Dentro del plazo de cinco días hábiles, contados desde el término del período de reclamación al puntaje provisorio.
Cierre de Proceso Difusión de Resultados Definitivos	2	Al segundo día del término del período de resolución del recurso de apelación.
Ofrecimiento de Cargos (Aceptaciones o Rechazos)	3	Durante los tres días siguientes a la publicación de los resultados definitivos.
Fecha a contar de la cual rige la Promoción		A contar de la fecha de la total tramitación de la Resolución que dispone la promoción

2.- Los interesados que cumplan con los requisitos de postulación, podrán retirar las presentes Bases en la Unidad de Selección de Personal dependiente de la Subdirección de Recursos Humanos de la Dirección del Servicio de Salud Iquique.

El período para retirar las Bases será, por diez días hábiles, una vez regresadas las bases de Concurso Interno de Promoción, Tomadas de Razón, por Contraloría Regional de Tarapacá, en horario de 8:30 a 17:00 hrs.

3.- DEL LUGAR Y HORARIO DE ENTREGA DE LOS ANTECEDENTES:

Los interesados deberán entregar sus antecedentes en la Oficina de Selección de Personal dependiente de la Subdirección de Recursos Humanos del Servicio de Salud Iquique, ubicado en Calle Thompson N° 1846 (ex COMPIN). En caso que los antecedentes sean enviados por correo, se entenderá como fecha de entrega, la fecha de despacho de ella, según el sello estampado en el sobre correspondiente por la empresa de correos.



MINISTERIO DE SALUD
SERVICIO DE SALUD IQUIQUE
DEPTO. SD. RECURSOS HUMANOS/
MML/AAF/ICA/iga

El período para entregar los antecedentes será por 15 días hábiles, desde la publicación y difusión de las presentas bases en la página web www.saludiquique.cl y los distintos paneles informativos del Servicio de Salud Iquique.



MARCO MORGADO LEDEZMA
SUBDIRECCIÓN RR. HH.
SERVICIO SALUD IQUIQUE

IQUIQUE, 12 DE MAYO DE 2016.